
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS

Procedimiento Abierto

Expediente nº 2024/00545

Objeto: Suministro de Productos de Celulosa para la OSI Donostialdea

Contenido:

1. Objeto del contrato
2. Especificaciones relativas a la licitación de los lotes
3. Muestras
4. Especificaciones técnicas mínimas
5. Entrega
6. Otras

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este expediente es la adquisición de productos de celulosa con bajo impacto ambiental, así como la reposición de sus dispensadores para el HUD.

Se trata de un contrato de suministro, de naturaleza administrativa, que se rige por el contenido del presente Pliego, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministro y por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, así como el resto de la legislación administrativa aplicable.

A continuación, se detallan las especificaciones que regirán la contratación teniendo, todas ellas, carácter contractual para las partes.

2.- ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LA LICITACIÓN DE LOS LOTES

El expediente consta de 7 lotes:

Lote	Denominación	Consumos estimados 3 años
001	Toallitas secamanos desechables para dispensador universal	30.000.000
002	Dispensador universal para toallitas secamanos desechables	250
003	Bobina secamanos de autocorte	35.000
004	Dispensador universal para bobina secamanos de autocorte Modelo J690017	250
005	Paños de celulosa (m2)	1.000.000
006	Rollo de papel higiénico para dispensador central universal	40.000
007	Portarrollos de papel higiénico para dispensador central universal	75

3.- MUESTRAS

Se deberán aportar muestras de los productos ofertados para su oportuna valoración (**a excepción del Lote 004- NO SE PRECISA MUESTRA**)

- a) Las muestras se aportarán debidamente identificadas, indicando los siguientes datos mínimos:
- Número de expediente
 - Nombre de la empresa ofertante
 - Número de lote
 - Código del artículo
 - Referencia del artículo para el proveedor
- b) La empresa licitadora ajustará la etiqueta a cada producto a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá de tapar los datos esenciales del artículo.

- c) Las muestras que no reúnan los requisitos de identificación o que esté incorrectamente identificado, serán **EXCLUIDAS** de la valoración técnica. Este requisito es imprescindible para la realización de una correcta valoración.
- d) La no presentación de muestras o de la documentación solicitada supondrá la imposibilidad de valorar artículos y será motivo de exclusión del licitador.
- e) Se deberá ajustar el número de muestras al solicitado en el Pliego de Bases Técnicas.
- f) El plazo para la recepción de muestras finalizará en la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas.
- g) **IMPORTANTE:** Las muestras se deberán de entregar en el **Almacén General del Hospital Universitario Donostia** (Pº Dr. Beguiristain, s/n) a la atención del **Servicio de Compras y Contratación**, indicando MUESTRAS y con el albarán fuera del embalaje para su sellado de entrada en el centro.
- h) Las muestras se presentarán en condiciones óptimas de presentación y tal y como vayan a ser suministrados los artículos en el caso de ser adjudicatarios.
- i) A requerimiento de los informantes, la OSID podrá solicitar más muestras del producto ofertado, siendo necesaria su entrega en un plazo máximo de tres días hábiles desde su solicitud y siempre con anterioridad a la apertura de documentación económica.
- j) La presentación de muestras no tendrá cargo alguno para la OSID.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación (se incluirá en el sobre C), que el material ofertado cumple con la normativa vigente. Se deberán aportar los correspondientes certificados de calidad de los materiales y de los correspondientes marcados CE, así como certificados de cumplimiento de requisitos medioambientales.

Los dispensadores deberán contar con un sistema de apertura único que permita en todo momento al personal de la OSID realizar las labores de incorporación, limpieza o retirada de la celulosa. En el caso de que el cierre sea mediante llave u otro dispositivo similar, deberán aportarse cuantas unidades sean necesarias para llevar a cabo las labores anteriormente relacionadas.

El peso máximo de las cajas o embalajes no deberá superar los 25 Kgs.

Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión. No ocurre ello con el Lote 4, en el que lo solicitado es un modelo concreto de dispensador, debido a que es el que está ya instalado en el Hospital Universitario Donostia (y se precisan unidades de reposición) y es en el que caben todo tipo de bobinas secamanos, con lo que de esta manera se amplía la posibilidad de concurrencia.

LOTE 1- Toallitas secamanos desechables para dispensador universal
Características mínimas
▪ COMPATIBLE con el modelo de dispensador de toallitas C2030AGB instalado actualmente en el HUD (medidas mínimas: longitud plegado 8 cm, desplegado 24 cm y anchura plegado 21,3 cm) ▪ Doble capa ▪ Cualquier tipo de plegado (multiplegada) (en V/Z, etc.) ▪ Hidrosolubles 100%, desechables por WC igual que el papel higiénico, manteniendo la resistencia ▪ Alta absorción ▪ Gramaje $\geq 20 \text{ g/m}^2 \times \text{capa}$ ▪ Presentación: embalaje múltiple manejable ▪ <u>Cumplimiento requisitos medioambientales:</u> Etiqueta ecológica de la Unión Europea, FSC, PEFC o equivalente.



LOTE 2- Dispensador universal para toallitas secamanos desechables
Características mínimas
- Fabricado en ABS o similar, de alta calidad y resistencia (no metálico) - Apto para cualquier plegado de toallita - Apertura con llave o mecanismo similar, único para el modelo de dispensador. - De fácil reposición y limpieza - Apto para toallitas de tamaño universal - Similar al modelo actual (Mod C2030AGB) y compatible con toallitas de características descritas en el Lote 1.

LOTE 3- Bobina secamanos de autocorte
Características mínimas
COMPATIBLE con el modelo de dispensador de bobina de autocorte J690017 instalado actualmente en el HUD - Una capa o doble capa - Alta absorción - Bobinas sin pre corte para dispensación horizontal - Diámetro del cartucho interior 40 a 45 mm - Altura de la bobina: +/- 20 cm, compatible con dispensador universal - Gramaje ≥ 28 g/m² total (una o dos capas) - Bobina de al menos 140m lineales - Presentación: embalaje múltiple manejable <u>Cumplimiento requisitos medioambientales</u>: Etiqueta ecológica de la Unión Europea, FSC, PEFC o equivalente.



LOTE 4- Dispensador universal para bobina secamanos de autocorte modelo J690017 instalado actualmente en el HUD
Características
- Para ancho de rollo de 19-21 cm - Diámetro máximo: 19,5 cm - Mínimo de mandril: 3,4 cm - Dimensiones dispensador 31,4 X 20,4 X 33 cm

LOTE 5- Paños de celulosa
Características mínimas
▪ Una capa ▪ Uso múltiple: aseo paciente, limpieza de superficies, etc ▪ Alta absorción ▪ Tamaño del paño 30x30cm +/- 20% ▪ Gramaje ≥ 50 g/m² ▪ Presentación: embalaje fácilmente manejable y portable

LOTE 6-Rollo de papel higiénico de para dispensador central universal
Características mínimas
▪ COMPATIBLE con el dispensador central TORK SmartOne 680000 instalado actualmente en el HUD ▪ Doble capa ▪ Con precorte ▪ Alta absorción ▪ Metraje +/- 180m de largo (medidas aprox del rollo: 8 cm de diámetro exterior) ▪ Medidas del cartucho interno, aprox. 1,8cm de diámetro interior y 4,5cm de largo ▪ Gramaje ≥ 15 g/m² por capa ▪ Presentación: embalaje múltiple manejable ▪ <u>Cumplimiento requisitos medioambientales:</u> Etiqueta ecológica de la Unión Europea, FSC, PEFC o equivalente.



LOTE 7- Portarrollos de papel higiénico para dispensador central universal
Características mínimas
▪ Fabricado en ABS o similar, de alta calidad y resistencia (no metálico) ▪ Dispensación central con respecto de la circunferencia ▪ Para dispensación central de papel higiénico ▪ Apertura con llave o sistema similar, único para el modelo de dispensador ▪ Da fácil reposición y limpieza ▪ Similar al modelo actual (Mod Tork SmartOne 680000) y compatible con el rollo de papel higiénico descrito en el Lote 6.

6.- ENTREGA

El lugar de entrega de los pedidos será el establecido en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta el almacén a cargo de la empresa adjudicataria.

En el supuesto de que haya que retirar material por sustitución en base a la presente licitación, será el adjudicatario, a petición de la OSID, el encargado de la retirada y eliminación del mismo conforme a la normativa medioambiental vigente. El adjudicatario deberá respetar la normativa referente a la Gestión de Residuos y la minimización del impacto ambiental. Los adjudicatarios deberán informar el destino final de los materiales retirados, con indicación de si se deposita en un punto de recogida de residuos autorizado, o se le prevé otro uso.

7.- OTRAS

- El suministro se efectuará dentro del horario que establezca la Organización.
- El material será entregado perfectamente embalado en donde sea señalado, por cuenta y riesgo del adjudicatario
- En caso de entrega de material defectuoso, se comunicará al contratista, que deberá proceder a su sustitución en el plazo de 48 horas contadas desde el siguiente al que sea comunicada la incidencia, sin cargos adicionales.
- La empresa adjudicataria facilitará un número de contacto, que usará el personal de Osakidetza para cursar los pedidos y garantizará la atención diaria en horario de funcionamiento del personal de compras de las organizaciones de servicios.
- La empresa adjudicataria estará obligada a mantener las calidades de los productos ofrecidos durante la vigencia del contrato.